



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2014 sobre notificación de resolución en procedimientos de incautación parcial de fianza. (2014083225)

Intentada la notificación de la resolución sobre incautación parcial de fianza, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

N.º Expte.	Asunto	Destinatario
0499-14-11 0500-14-12 0501-14-13	Incautación de fianza	INFOSTOCK EUROPA DE EXTREMADURA, SA

El texto íntegro de los citados actos se encuentra a disposición de la interesada en el Servicio de Asuntos Jurídicos de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la avda. Valhondo, s/n., (Edificio III Milenio), Módulo 4, 3.ª planta, de la ciudad de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro de los mismos en el plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 9 de septiembre de 2014. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2014 sobre notificación de acuerdos de iniciación en expedientes de reintegro correspondientes a la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general para alumnado de enseñanzas postobligatorias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de los cursos 2012/2013 y 2013/2014. (2014083246)

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial en Cáceres



de la Consejería de Educación y Cultura de Cáceres, avda. M. Primo de Rivera, n.º 2, plantas 5.ª y 6.ª, 10001 Cáceres, teléfono 927 001350.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF/NIE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Arteaga Daza, Jonathan Franco Cáceres (Cáceres)	77025499V	2.244,00 €	2012/2013	1.10
Fernández Ortiz, Juan Francisco Trujillo (Cáceres)	28973000S	2.244,00 €	2012/2013	1.8
García García, Patricia Plasencia (Cáceres)	45138652W	204,00 €	2012/2013	1.10
Jiménez Sánchez, Carlos Iván Plasencia (Cáceres)	45132671R	217,00 €	2012/2013	1.10
Kerkouri, Latifa Navalmoral de la Mata (Cáceres)	X2805065P	204,00 €	2012/2013	1.10
López López, Aroa Herreruela (Cáceres)	05921115H	590,00 €	2012/2013	1.10
Miranda Hernández, Mónica Plasencia (Cáceres)	45133717N	204,00 €	2012/2013	1.10
Morán Garrucho, Daniel Hervás (Cáceres)	44563645H	204,00 €	2012/2013	1.10
Nieto Rodríguez, Cristian Plasencia (Cáceres)	76135029S	204,00 €	2012/2013	1.10
Nieto Rodríguez, Jenifer Plasencia (Cáceres)	76135028Z	204,00 €	2012/2013	1.10
Pérez Arroyo, Jesús Malpartida de Cáceres (Cáceres)	76033546P	977,00 €	2012/2013	1.10
Polo Vilachao, Isabel Cáceres (Cáceres)	76051840V	204,00 €	2012/2013	1.10
Suazo Rodríguez, Neyen Cáceres (Cáceres)	45136240M	204,00 €	2012/2013	1.10
Bonfanti Carrasco, Francesca Cáceres (Cáceres)	76048185L	204,00 €	2012/2013	1.10
Gómez Tirado, Jonathan, Madrigal de la Vera (Cáceres)	04865465E	722,00 €	2013/2014	7.28

Cáceres, a 10 de septiembre de 2014. La Delegada Provincial en Cáceres de la Consejería de Educación y Cultura, M.ª DEL PILAR PÉREZ GARCÍA.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Extremeño de la Inmigración y se regula su organización, composición y funcionamiento. (2014061966)

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Extremeño de la Inmigración y se regula su organización, composición y funcionamiento, y aconsejando la naturaleza de la